

ACTA DE INICIO

Edo
Jbica2
01-Dic-22

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

I - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

Número	1327	Del	11 de noviembre de 2022
OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA GOBERNACION DEL GUAVIARE, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO, ELEMENTOS PARA LA ATENCION , PREVENCIÓN Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS, CCE-197-AMP-2021 # DE PROCESO CCENEG-041-01-2021			
Supervisor:	MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ Secretaria Administrativa Departamental		
Contratista:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ		
Valor	\$ 1.409.270,93		
Orden de compra	99037		

Duración 30 días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2022

II - ACUERDO DE INICIO

Para suscribir la presenta Acta de Inicio, el suscrito Supervisor verificó el cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los cuales están: **a)** Registro Presupuestal (RP), **b)** Revisión y aprobación de garantías (Cuando proceda), y **c)** La verificación de afiliación al Sistema de Riesgos Laborales.

En San José del Guaviare a los 29 días del mes de noviembre de 2022, nos reunimos MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ Secretaria Administrativa Departamental en calidad de supervisor asignado y JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S, MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato de suministro número 1327/2022.

FECHA DE INICIO 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN 12 DE DICIEMBRE DE 2022

En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron

MARIA FLORIVE CASTAÑEDA LOPEZ
Secretaria Administrativa Departamental
Supervisor

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
contratista

Elaboro: Claudia Marcela Álvarez
Profesional de Apoyo SAD



(+57) 315 3174779



administrativa@guaviare.gov.co



Carrera 24 N° 7 - 81 San José del



www.guaviare.gov.co